



MÁS INFORMACIÓN SOBRE LA EQUIPARACIÓN RETRIBUTIVA CON EL S.M.S

¡¡ JUNTOS LO HEMOS CONSEGUIDO !!

Os ampliamos la información sobre el compromiso que las Centrales Sindicales CSI-CSIF, CC.OO. y FSP-UGT hemos alcanzado el viernes pasado con la Administración Regional, para que los empleados públicos de la Mesa Sectorial de Administración y Servicios de la C.A.R.M. perciban el mismo salario que los compañeros del Servicio Murciano de Salud:

1º La equiparación retributiva con el S.M.S. es para “TODOS” los empleados públicos de la Mesa Sectorial de Administración y Servicios. Nosotros no discriminamos a ningún colectivo.

2º Muchos trabajadores de la C.A.R.M. verán sus retribuciones incrementadas de forma significativa, dependiendo de la diferencia salarial con sus homólogos en el S.M.S.

3º En la Mesa Sectorial de Administración y Servicios del miércoles 28 de noviembre de 2007, está prevista la creación de un grupo de trabajo (Administración-Sindicatos), que comenzará el estudio de la equiparación en el mes de diciembre de 2007.

4º Una vez cuantificado el coste económico de la equiparación, en el año 2008 se realizará un Acuerdo Marco Administración-Organizaciones Sindicales, que fijará la forma y tiempo necesario para alcanzar la equiparación de todos los trabajadores. La Administración se comprometió a intentar que sea durante esta legislatura.

5º Durante el año 2008 comenzará la equiparación.